



MENDOZA, 5 ABR 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 2244/18 caratulada: "ABRAHAM, Raúl Andrés s/Renuncia al cargo efectivo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo - FAD. A partir 01-4-18".

CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el dimitente.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, por renuncia, al Lic. Raúl Andrés ABRAHAM (Legajo N° 30.138 - CUIL N° 20-34625419-0) a partir del UNO (1) de abril de 2018 en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, efectivo, para cumplir funciones en el Departamento Operativo de las Carreras Musicales, en el que fuera designado mediante resolución N° 615/14-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 189

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO